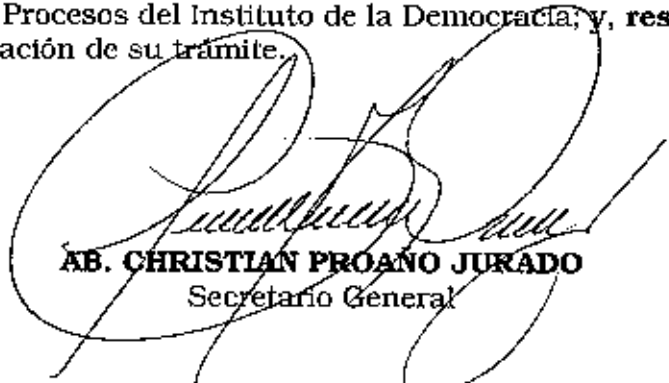


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 6 de junio del 2012, a las 09H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 31 de mayo del 2012;
- 2° **Designación** de los Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales del país;
- 3° **Designación** de una comisión especial para tratar peticiones del Partido Izquierda Democrática y del Movimiento Plurinacional Pachakutik, adjuntas en oficios No. 0080, 0083 y 0084-ID-HLL-2012; No. 580-SG-MUPP-CN y No. 0039MUPP-CH, y demás documentos que se presenten sobre estos temas;
- 4° **Conocimiento** de los oficios No. 108-D-CNE-DPZCH-2012, del 30 de mayo de 2012, y No. 111-D-CNE-DPZCH-2012, de 31 de mayo del 2012, del Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe; **y resolución** respecto de las renunciaciones presentadas por el señor Efrén Joselito Ruiz Valdivieso, y por la señora Andrea Toledo Calva, a la dignidad de Vocales Suplentes de la Junta Provincial Electoral de Zamora Chinchipe;
- 5° **Continuación** del conocimiento en segundo debate **y resolución** respecto del Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral; y,
- 6° **Conocimiento** en primer debate del Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Instituto de la Democracia; **y, resolución** respecto a la continuación de su trámite.



AB. CHRISTIAN PROANO JURADO
Secretario General